

Rector celebró la aprobación de la extensión de la estampilla Pro-UIS

## \$90 mil millones recibirán las UTS para infraestructura

Muy agradecido con la bancada santandereana en el Congreso se mostró el rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, el profesor Ph. D., Omar Lengerke Pérez, por la aprobación de la Ley 199 de 2016 y su paso a sanción presidencial del proyecto que extiende a \$600 mil millones la recaudación de la Estampilla Pro-UIS donde por los próximos 20 años y atendiendo el 15% que le corresponderá a la institución, se tendrán asegurados los grandes programas de infraestructura logística de las UTS.

De todo ese recaudo a las Unidades Tecnológicas de Santander le corresponderán \$90 mil millones.

Igualmente agradeció la gestión realizada por el rector de la Universidad Industrial de Santander, Hernán Porras, quien se mantuvo al frente por delegación del mismo Gobernador de Santander, Didier Tavera Amado, de esta iniciativa que causaba gran preocupación por el plazo y cupo límite que ya estaba al tope.

“En un mes, la educación superior pública de Santander hubiese entrado en una crisis profunda por la falta de recursos. Por eso, en nombre de nuestra comunidad estudiantil, celebro con beneplácito que los dirigentes santandereanos y el gobernador Didier Tavera, hayan entendido la problemática social que ello conduciría. La aprobación de este proyecto no sólo nos impulsa a continuar con nuestros proyectos de infraestructura, sino, que envía un mensaje claro de lo que podemos hacer cuando nos unimos”, afirmó Omar Lengerke Pérez.

Lo neurálgico del problema es que el cupo máximo del cobro de la estampilla de \$200 mil millones estaba a punto de coparse y se hacía necesario renovar y ampliar dicha base. Según los considerandos del proyecto, faltaban tan solo \$18 mil millones para llegar al límite. Pues bien, no sólo se amplió y se extendió, sino, que la nueva suma aprobada y convertida en Ley, tras sanción presidencial en los próximos días, renovará lo que en los últimos ocho años había hecho posible la educación pública en el departamento.

“Con esta noticia, las Unidades Tecnológicas de Santander ya cuenta con los argumentos financieros para cristalizar nuestros sueños, el de brindarles a nuestros estudiantes una educación digna y responsable, con una planta física a la altura de

este siglo y unos laboratorios modernos para sus respectivas prácticas”, manifestó el rector de las UTS.

La estampilla Pro-UIS fue creada en 1970 con un cupo máximo de \$70 mil millones; 38 años después se amplió a \$200 mil millones y en esta oportunidad se aprobaron los \$600 mil millones, de los cuales el 75% serán destinados para los proyectos de la UIS, el 15% para los de las Unidades Tecnológicas de Santander y el 10% restante para la Universidad de La Paz de Barrancabermeja.

Según los argumentos expresados desde la Cámara de Representantes remitida al Senado para su aprobación “es de suma importancia extender la emisión de la Estampilla Pro UIS, por ser un ingreso considerable para el desarrollo de proyectos de inversión de las universidades beneficiarias; aún más cuando son trascendentales para estas instituciones, en la medida en que este contribuye a consolidar los planes de fortalecimiento y mejoramiento hasta ahora aprobados. Por tal motivo es inaplazable y de carácter urgente aprobar esta iniciativa legislativa, que continuará beneficiando a miles de estudiantes con una educación de calidad, garantizándole a la Universidad Industrial de Santander, las Unidades Tecnológicas de Santander y a la Universidad de la Paz de Barrancabermeja, seguir contando con este componente de financiación”.

### **Proyecto de Ley No. 199 de 2016**

“Por medio de la cual se renueva la emisión de la estampilla Pro-Universidad Industrial de Santander creada mediante Ley 85 de 1993, modificada parcialmente por la Ley 1216 de 2008, y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley No. 212 de 2016 Cámara “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1216 de 2008”.

